

ACTA REFERENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEEM/IR/05/2016, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez horas del día diecisiete de marzo del año dos mil dieciséis, en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, sito en planta baja de Paseo Tollocan No. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, se reunieron los servidores públicos electorales: **LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO**, Director de Administración; **LIC. DENISE EL HABER EL HABER**, como representante de la Secretaría Ejecutiva; **LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y representante de la Dirección de Administración; **C.P. JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS**, representante de la Contraloría General; **LIC. ROMMEL IVÁN SANTÍN ROMERO**, representante de la Dirección Jurídico Consultiva; **MTRO. JUAN ÁLVAREZ REYES**, Jefe del Departamento de Personal, como representante de la Unidad Administrativa Interesada; **MARÍA DOLORES LEGORRETA MALINDO**, como representante de la Dirección de Administración; con el objeto de desahogar, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 11; a lo establecido en los artículos 168, 196, fracciones I, XII y XIII y 203, fracciones I y VI del Código Electoral del Estado de México; así como los artículos 117, 122, 123, 124, 141 y 142 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, y demás conducentes, la primera etapa del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la Invitación, conforme al siguiente orden:

- 1.- Del inicio del acto.
 - 1.1.- Declaratoria del inicio del acto.
 - 1.2.- Lectura de asistencia de los servidores públicos electorales.
 - 1.3.- Solicitud del registro de asistencia y lectura de los oferentes participantes.
 - 1.4.- Presentación y entrega de las propuestas técnicas y económicas.
- 2.- De la apertura y evaluación de las propuestas técnicas.
 - 2.1.- Inicio de la apertura de las propuestas.
 - 2.2.- Análisis y evaluación de las propuestas.
 - 2.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas.
 - 2.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas.
- 3.- De la apertura y evaluación de las propuestas económicas.
 - 3.1.- Inicio de la apertura de las propuestas.
 - 3.2.- Análisis y evaluación de las propuestas.
 - 3.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas.
 - 3.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas.
- 4.- Del acta circunstanciada.
 - 4.1.- Lectura del contenido del acta.
 - 4.2.- Cierre del acta.
 - 4.3.- Firma del acta.

En el desahogo de los puntos 1.1, 1.2 y 1.3, la representante de la Dirección de Administración, declaró el inicio del acto e hizo constar la asistencia de los servidores públicos electorales referenciados al inicio. Posteriormente solicitó la entrega del registro de asistencia a los oferentes presentes, para después pronunciar en voz alta su nombre o razón social; registrando la participación de los siguientes:

NO. PROG.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO
1	SEGUROS MULTIVA, S.A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA	JOSÉ MANUEL MUÑOZ MUÑOZ
2	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	HUGO ALBERTO RAMÍREZ VALDEZ
3	ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.	YAZMÍN CORRAL SÁNCHEZ
4	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	DIEGO CRISTIAN MONTELONGO ÁLVAREZ

En el desahogo del punto 1.4, la representante de la Dirección de Administración solicitó a los oferentes participantes la entrega de sus sobres debidamente cerrados de las propuestas técnicas y económicas, mismos que una vez recibidos quedaron bajo su custodia.

En el desahogo del punto 2.1, la representante de la Dirección de Administración, en presencia de los servidores públicos electorales y de los oferentes, inició la apertura de las propuestas técnicas, con el objeto de verificar el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases objeto del procedimiento; pronunciando en voz alta el nombre o razón social de los participantes.

En el desahogo del punto 2.2, una vez abiertos los sobres de las propuestas técnicas, la representante de la Dirección de Administración, sometió a consideración de los demás servidores públicos electorales las propuestas presentadas; quienes, de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponde a cada integrante, llevaron a cabo la revisión de los requisitos y la validación de la documentación presentada, desprendiéndose lo siguiente:

Por lo que corresponde a la propuesta técnica de la empresa ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V., se verificó que no incluye en su propuesta las condiciones generales del seguro, no especifica la cláusula de prelación, sólo ofrece una plática para el personal del Instituto Electoral del Estado de México, debiendo ser tres, no especifica el lugar y plazo de la prestación del servicio y no especifica la calidad del servicio; incumpliendo con lo solicitado en el Anexo Uno y los numerales 3.2 y 3.3 de las bases; en tal virtud y con fundamento en lo señalado en el numeral 8.3 inciso A), así como con lo establecido en el cuarto párrafo del numeral 9.1.2 de las mismas bases, se desecha dicha propuesta técnica, regresándole a la compareciente sus

documentos originales, así como el sobre de su propuesta económica tal como lo presentó.

En lo referente a la propuesta técnica presentada por GENERAL DE SEGUROS, S.A.B, se verificó que la propuesta hace referencia a un número de procedimiento diferente al número de la Invitación Restringida que se está desahogando, incumpliendo con lo establecido en el segundo párrafo del inciso A) del numeral 7 de las bases; en tal virtud y con fundamento en lo señalado en el numeral 8.3 inciso A), así como con lo establecido en el cuarto párrafo del numeral 9.1.2 de las mismas bases, se desecha dicha propuesta técnica, regresándole al representante sus documentos originales, así como el sobre de su propuesta económica tal como lo presentó.

En el desahogo del punto 2.3, la representante de la Dirección de Administración, en uso de sus facultades y tomando en consideración que los servidores públicos electorales determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases, así como el pronunciamiento del representante de la Unidad Administrativa Interesada respecto de que las características y especificaciones técnicas cumplen plenamente con lo solicitado en el ANEXO UNO, declaró la aceptación de las propuestas técnicas de los siguientes oferentes:

NO. PROG.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO
1	SEGUROS MULTIVA, S.A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA	JOSÉ MANUEL MUÑOZ MUÑOZ
2	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	HUGO ALBERTO RAMÍREZ VALDEZ

En el desahogo del punto 2.4, en virtud de que fueron aceptadas dos de las cuatro propuestas técnicas presentadas, la representante de la Dirección de Administración, declaró el término de la apertura y evaluación de las propuestas técnicas

En el desahogo del punto 3.1, la representante de la Dirección de Administración inició, en presencia de los servidores públicos electorales y de los oferentes, la apertura de las propuestas económicas, con el objeto de verificar el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases objeto del procedimiento; pronunciando en voz alta el nombre o razón social de los participantes.

En el desahogo del punto 3.2, una vez abiertos los sobres de las propuestas económicas, la representante de la Dirección de Administración, sometió a consideración de los demás servidores públicos electorales las propuestas; quienes, de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponden a cada integrante, llevaron a cabo la revisión de los requisitos solicitados.

En el desahogo del punto 3.3, la representante de la Dirección de Administración, en uso de sus facultades y tomando en consideración que los servidores públicos

electorales determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases, de las propuestas presentadas, así como el pronunciamiento del representante de la Unidad Administrativa interesada respecto de que las ofertas económicas cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno, declaró la aceptación de las siguientes propuestas económicas:


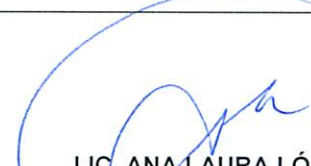
NO. PROG.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO
1	SEGUROS MULTIVA, S.A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA	JOSÉ MANUEL MUÑOZ MUÑOZ
2	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	HUGO ALBERTO RAMÍREZ VALDEZ

En el desahogo del punto 3.4, en virtud de que fueron aceptadas las dos propuestas económicas presentadas, la representante de la Dirección de Administración, declaró el término de la apertura y evaluación de las propuestas económicas; procediendo los servidores públicos electorales asistentes, a rubricar las fojas de las propuestas.


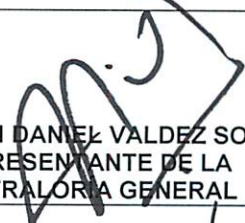



En el desahogo de los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, la representante de la Dirección de Administración dio lectura en voz alta al contenido del acta y declaró la conclusión de la primera etapa relacionada con el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, para posteriormente declarar un receso, mismo que se reanuda en la segunda etapa del procedimiento adquisitivo, correspondiente a la elaboración y emisión del dictamen de adjudicación por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, procediendo a la tercera etapa y conclusión del procedimiento con la emisión y comunicación del fallo de la invitación por parte de la convocante, el día dieciocho de marzo del año dos mil dieciséis, a partir de las diecisiete horas.

Se cierra la presente siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha, firmando de conformidad para su debida constancia legal quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, otorgándoles copia simple a quienes la suscribieron.

FIRMAS POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES

 LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO DIRECTOS DE ADMINISTRACIÓN	 LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
---	--

FIRMAS DEL ACTA REFERENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEEM/IR/05/2016.

 LIC. DENISE EL HABER EL HABER REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	 C.P. JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA GENERAL
 LIC. ROMMEL VAN SANTÍN ROMERO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA	 MTR. JUAN ÁLVAREZ REYES REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA
 MARÍA DOLORES LEGORRETA MALINDO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	

FIRMAS POR PARTE DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO	FIRMA
SEGUROS MULTIVA, S.A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA	JOSÉ MANUEL MUÑOZ MUÑOZ	
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	HUGO ALBERTO RAMÍREZ VALDEZ	
ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.	YAZMÍN CORRAL SÁNCHEZ	
GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	DIEGO CRISTIAN MONTELONGO ÁLVAREZ	